

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE MARZO DE 2019:

ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE:

-D. Juan Manuel García Sacristán

CONCEJALES:

- D^a. María Moro Puentes
- D^a Miriam Madrigal del Pozo
- Doña Tania López de Urda del Pozo
- D^a M^a Luisa Escalante Miragaya
- D. Carlos Roldán Andrés
- D. José Luis Herrero Barbudo
- D. José Javier Morcillo Villanueva
- D^a Pilar Pascual Sanz
- D. David Escribano Muñoz

SECRETARIO:

-D. Artemio de la Fuente García

En Talamanca de Jarama, a las 19,00 horas del día 28 de Marzo de 2019, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Manuel García Sacristán, los Sres. Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, acto para el que habían sido citados en forma legal y con la antelación reglamentaria.

No asiste, previa excusa, la Concejala del Grupo Popular doña Blanca María Bucero Moreno.

Da fe del acto el Sr. Secretario titular, don Artemio de la Fuente García.

Tras comprobar que existe “quórum” suficiente, el Sr. Alcalde declara abierto el acto y se procede a estudiar los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a examen de la Corporación el acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 31 de Enero de 2019, cuya copia se había remitido a los Sres. Concejales con la convocatoria de la presente y que fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

II.- LIQUIDACION Y CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018:

Se someten a examen de la Corporación la liquidación del presupuesto general de 2018 y los documentos que integran la Cuenta General del Ayuntamiento de dicho ejercicio, cuyo Remanente de Tesorería presenta el siguiente resumen:

-FONDOS líquidos a 31-12-2018:	1.272.739,85.-
-DERECHOS pendientes de cobro a 31-12-2018:.....	1.738.687,63.-
SUMA:.....	3.011.427,48.-
-OBLIGACIONES pendiente de pago a 31-12-2018:.....	1.239.438,49.-
RESULTADO: Superávit a 31-12-2018.....	1.771.988,99.-

A requerimiento de la Alcaldía, el Secretario-Interventor que suscribe hace un breve comentario de las magnitudes que integran la Cuenta General, con especial referencia a las partidas de mayor entidad económica incluidas en las relaciones de deudores y acreedores, señalando que la Cuenta General ofrece una imagen estática de la situación económica del Ayuntamiento a una fecha concreta: en este caso, al 31 de Diciembre de 2018, pero explica que alguna partidas importantes de la misma, ya se encuentran pagadas o cobradas al día de hoy. También detalla la relación de entidades bancarias en que se encuentran depositados los fondos municipales con especificación del saldo de cada una a la misma fecha de referencia.

Asimismo, se explica a los asistentes que para formar las cuentas consolidadas del Ayuntamiento, a la Cuenta General debe incorporarse el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Empresa Municipal de la Vivienda de Talamanca de Jarama SL, cuyo resultado arroja beneficios en este ejercicio por importe de 11.725,42 euros.

Finalmente, informa el Sr. Secretario que la Cuenta General fue dictaminada favorablemente por mayoría absoluta de la Comisión de Cuentas e Informativa de Hacienda en sesión de 21 de Marzo pasado, con la abstención de los 3 Concejales del Grupo Popular presentes en la sesión.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se adoptan por mayoría absoluta y con la abstención de los cuatro Concejales del Grupo Popular presentes en esta sesión, los siguientes acuerdos:

1º.-Aprobar la Cuenta General de esta entidad correspondiente al ejercicio de 2018.

2º.-Aprobar las cuentas de la Empresa Municipal de la Vivienda S.L. correspondientes al mismo ejercicio.

3º.-Elevar la Cuenta General a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid en cumplimiento de la normativa vigente.

III.-GESTIONES DE LA ALCALDIA:

-GESTIONES EN LA COMUNIDAD DE MADRID:

Informa el Sr. Alcalde de las siguientes:

-DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS:

Informa el Sr. Alcalde de la reunión mantenida la semana pasada en la localidad con responsables de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, para estudiar la solicitud de instalar semáforos en la carretera M-103 junto al cruce con el camino de Campo de Fútbol, con el fin de regular la velocidad del tráfico en ese punto que ya ha originado algún accidente. Esta petición que se formuló hace ya casi 4 años, parece que ya ha superado los trámites previos y cuenta con los preceptivos informes favorables, por lo que en breve comenzarán las obras para la instalación de los mismos.

En la misma reunión se aprovechó para estudiar sobre el terreno los problemas de tráfico que se vienen detectando en la salida de la urbanización La Candela para incorporarse a la carretera de Valdepiélagos y a la M-103. Según los técnicos de la Dirección General de Carreteras, la mejor forma de resolver el problema es eliminar la isleta que divide la carretera de Valdepiélagos que condiciona la salida de la Candela obligando a los vehículos a tomar esa dirección, y permitiendo así la salida directa de los vehículos hacia la M-103. Esta solución, que no representa un coste importante, se comprometieron a autorizarla en un plazo de 10 días y las obras se ejecutarían inmediatamente después.

También informa en este punto que se estudiaron sobre el terreno otros aspectos que afectan al tráfico de la travesía M-103, como señalización de pasos de cebra y mejora de la iluminación. Como resultado de estas gestiones, nos han comunicado que van a renovar la señalización vertical y a sustituir la barandilla de protección del arroyo, quedando para futuras actuaciones la mejora del alumbrado.

-ACUERDOS CON EL COLEGIO PÚBLICO “SANSUEÑA”:

Seguidamente informa el Sr. Alcalde que ha llegado a un acuerdo con la dirección del Colegio Público “Sansueña” para posibilitar el uso de las pistas deportivas del pabellón de primaria fuera del horario escolar. Explica que con unas pequeñas adaptaciones en la valla de cerramiento es posible alternar el uso en horario lectivo, con el uso de las pistas fuera del horario escolar disponiendo así de un equipamiento deportivo adicional gratuito.

-DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL:

Informa el Sr. Alcalde de los contactos mantenidos con la Dirección General de Administración Local para seguimiento del estado en que se encuentran las actuaciones incluidas en el Programa de Inversiones Regional de Madrid para el periodo 2016-2019.

Destaca los siguientes aspectos:

-Edificio de Servicios Municipales, con una dotación inicial de 1.020.000 euros, ya ha sido dado de ALTA y se ha iniciado la fase de contratación por parte de la Comunidad de Madrid tanto de las obras como de la Dirección Facultativa de las mismas.

-Acondicionamiento de calles, con una dotación de 865.000 euros, también ha sido aprobada su ALTA en el Programa y se encuentra en la misma situación que el anterior.

-Construcción de pasarela peatonal sobre el arroyo Valdejudíos: Es la única actuación que aún se encuentra pendiente de informe técnico previo a la aprobación de su ALTA en el Programa.

-Adquisición de camión para servicios municipales: Acabamos de recibir también su ALTA en el Programa de Inversiones y ya nos han requerido el pago del 1% que corresponde aportar al Ayuntamiento en la financiación de estas actuaciones, por lo que pasara también a la fase de contratación por parte de la Comunidad de Madrid.

Las dos primeras actuaciones se van a ejecutar a través de la empresa pública TRAGSA según nos han confirmado, y probablemente se inicien en los próximos meses. El Sr. Alcalde destaca la importancia de que el Edificio de Servicios Municipales se ejecute cuanto antes, pues es el condicionante básico para el proyecto de instauración del CEIPSO como ha explicado en sesiones anteriores.

-CONSEJERIA DE EDUCACION:

Explica el Sr. Alcalde la reciente reunión mantenida con los responsables de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a la que asistió acompañado de la Concejala de Educación doña María Luisa Escalante Miragaya, en relación con los acuerdos alcanzados en 2017 para la implantación de un Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria en la localidad, y para seguimiento de los compromisos alcanzados por ambas Administraciones Públicas para el cumplimiento de ese objetivo.

En este sentido, destaca el Sr. Alcalde la importancia de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno de 30 de Noviembre de 2017, de los que da lectura íntegra por considerarlos suficientemente ilustrativos de la forma en que se ha gestado este objetivo y que, en consecuencia, transcribimos literalmente:

“El Sr. Alcalde hace referencia a la importantísima reunión mantenida ayer, miércoles, con la Viceconsejera de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid, pero antes, para poner el asunto en perspectiva, hace un relato detallado de las múltiples gestiones llevadas a cabo en esta legislatura con los diferentes responsables del Área Territorial, continuando e intensificando la labor iniciada en legislaturas anteriores por los respectivos equipos municipales y organizaciones con competencias en materia de educación.

En este sentido destaca las excelentes relaciones con el anterior Director de Área, don Enrique Ramos, con el que mantuvo la primera reunión escasos días después de su toma de posesión en el cargo de Alcalde y al que ya anticipó la necesidad de crear un Instituto o, alternativamente, un Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO) en Talamanca de Jarama.

Esa misma labor se reiteró e incrementó con el nuevo Director de Área, don José Carlos Fernández, que sustituyó a don Enrique Ramos cuando se jubiló y con el que se han mantenido numerosas reuniones de trabajo. En general, todas estas gestiones tropezaban siempre con buenas palabras pero escasos resultados porque los números “no salían”. Teniendo en cuenta la importancia de las inversiones que hay que efectuar para implantar este tipo de infraestructuras y de acuerdo con los parámetros de número de habitantes, población infantil, centros similares en la zona...etc, siempre concluían en la inviabilidad de nuestras propuestas. Sin embargo, como resultado de las prolijas discusiones y debates mantenidos en estas reuniones, hace unos meses llegamos a un acuerdo con los responsables del Área: Centrarnos

en la alternativa del CEIPSO por ser la que tenía alguna posibilidad de éxito y hacer una solicitud formal y por escrito a la Consejería, especificando las razones y fundamentos en que la apoyábamos.

Como resultado de ello, el 27 de Octubre se formalizó mediante escrito dirigido a la Consejería de Educación la solicitud de autorización de un CEIPSO en nuestra localidad, a la que se acompañaba una memoria detallada de las necesidades, objetivos y medios necesarios para ello, así como un programa de trabajo que permitía completar el proceso en tres años.

Pues bien, como consecuencia de esa solicitud, nos convocaron a una reunión de trabajo con la Viceconsejera de Organización Educativa, doña María José García Patrón, a la que asistió acompañado de la Concejala de Educación, doña María Luisa Escalante Miragaya, y a la que también asistieron la Directora General de Infraestructuras y Servicios, y el Director del Área Territorial Norte.

En este punto hace un inciso el Sr. Alcalde, para dar una idea aproximada de la capacidad de financiación para inversiones con que cuenta el Ayuntamiento. Recuerda al respecto las gestiones para la negociación del Programa de Inversiones Regionales de Madrid para el periodo 2016-2019, que concluyeron con una asignación total al Ayuntamiento de 2.648.221,07 euros, de los que solicitamos destinar a gastos corrientes el 25% que es el máximo previsto en las normas de gestión del Plan. En consecuencia, si descontamos de la dotación total la cantidad de 662.055,00 euros destinada a gastos corrientes, nos queda un remanente de 1.986.166,07 para financiación de infraestructuras en el municipio.

Pues bien, en la reunión de ayer con los responsables de la Consejería de Educación al más alto nivel, tras un amplio debate acerca de las razones y fundamentos de nuestra solicitud y de las posibles soluciones a los problemas que suscita su ejecución, terminamos la reunión con el compromiso de la Viceconsejera de autorizar un CEIPSO en nuestro Municipio para el año 2020, si llegamos a un acuerdo de colaboración entre ambas Administraciones Públicas para la construcción y financiación de las infraestructuras necesarias.

Doña María Luisa Escalante Miragaya abunda en los detalles de la reunión y destaca la importancia de este compromiso, que resuelve uno de los principales problemas para disponer de CEIPSO en nuestro Municipios y que viene a ser el colofón a más de ocho años de trabajo de mucha gente que se ha movido desde los distintos ámbitos implicados en el área de la educación.

El Sr. Alcalde coincide en que, efectivamente, esto no es labor de un día y que probablemente hemos llegado en el momento oportuno para recoger la recompensa al esfuerzo de muchos.”

Respecto de este planteamiento inicial, destaca el Sr. Alcalde que lo más importante de la última reunión mantenida con los Responsables de la Consejería de Educación es que, a pesar de haber cambiado alguno de los máximos responsables de la misma como es el titular de la Viceconsejería, se mantienen íntegramente los compromisos y el calendario de trabajo acordados en su día, y Talamanca de Jarama tendrá aprobado el CEIPSO en 2020 si conseguimos tener disponible el edificio de Servicios Múltiples como tenemos previsto.

-OBRAS MUNICIPALES:

El Sr. Alcalde hace una breve reseña del estado en que se encuentran las diversas obras promovidas por el Ayuntamiento, destacando los siguientes aspectos:

-FIBRA OPTICA: Aunque no es una obra municipal, informa el Sr. Alcalde del estado en que se encuentran los trabajos de implantación de fibra óptica dada la alta valoración de este servicio por parte de los vecinos. Señala que el despliegue de la red ya supera el 50% del municipios y hay varias zonas en los vecinos ya pueden contratar este servicio.

-CESION VALLA DE LA CARTUJA: Informa el Sr. Alcalde que el día 20 de Febrero pasado se firmó la escritura de cesión de los terrenos que ocupa la valla Este de la Cartuja, como requisito previo al acondicionamiento de la misma por parte de la Dirección General de Patrimonio.

Con la cesión de este tramo al Ayuntamiento se completa la franja bajo la que discurre la muralla, de acuerdo con las prospecciones y pruebas efectuadas, que pasa así a ocupar terrenos de titularidad pública en todo su trazado descubierto.

En este mismo punto y como ya hiciera con motivo de la cesión anterior, quiere dejar constancia en acta del agradecimiento de la Corporación y de todos los vecinos de Talamanca de Jarama a los actuales propietarios de La Cartuja, por su colaboración desinteresada con el Ayuntamiento en todo este asunto.

-AVENIDA DE ALCALA: Se han adjudicado los trabajos de acondicionamiento a la empresa HIRIMASA para completar el asfaltado de esta calle el tramo que discurre entre la rotonda y la M-103.

-PROGRAMA DE PARADOS DE LARGA DURACION: Ya hemos iniciado el nuevo Programa de contratación de Parados de Larga Duración, que nos va a permitir disponer de 2 barrenderos, 2 jardineros, 2 albañiles y un monitor de tiempo libre durante el plazo de un año. Con ello, esperamos mejorar de forma significativa los trabajos de conservación y mantenimiento de edificios municipales, vías públicas y zonas verdes, para los que nos vemos desbordados en buena parte con la plantilla habitual,

-MUSEO EXTERIOR DE CINE: Se ha puesto en marcha el Museo Exterior de Cine denominado "Senda por Talamanca, Cine e Historia". Se trata de una ruta autoguiada que cuenta con 8 tótems y permiten conocer numerosos aspectos de la relación de nuestro municipio con el mundo del cine.

-PLACAS INFORMATIVAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES: Se han instalado 28 placas informativas en los edificios municipales más emblemáticos, con el objetivo de posibilitar una señalización accesible, que incluye un pictograma, texto de lectura fácil y con información en sistema braille.

Como complemento de esta iniciativa, el día 2 de Abril el arco de la Puerta de la Tostonera se iluminará de azul, adhiriéndonos a la iniciativa para conmemorar esa fecha el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con cuyo motivo se iluminarán de azul miles de edificios en todo el mundo.

También se está instalando un sistema de lámparas led en la rotonda de entrada al pueblo desde Valdeterres, que nos permitirá optar entre diversos colores para iluminar el nombre del Municipio, visibilizando así las campañas de concienciación a las que decida adherirse el Ayuntamiento.

HISTORIA DE TALAMANCA:

Informa el Sr. Alcalde que el próximo fin de semana se van a presentar dos libros sobre la historia de Talamanca titulados "Historia de Talamanca hasta la desamortización" y "El Puente antiguo de Talamanca de Jarama".

Concedida la palabra a don Carlos Roldán Andrés, amplía la información sobre este asunto destacando que en la redacción de los libros han colaborado tres vecinos de Talamanca, y que se trata de dos libros muy bien documentados, con datos contrastados en distintos archivos históricos, que permiten un conocimiento riguroso y ameno de la historia de nuestro pueblo.

FUNCION DE TEATRO A CARGO DEL GRUPO "BRISAS DEL JARAMA":

Informa el Sr. Alcalde que el próximo 7 de Abril está programado un espectáculo musical en el Salón El Puente a cargo del Grupo "Rock and dreams" y cede la palabra a la Concejala de Cultura, doña María Luisa Escalante Miragaya, para que amplíe información sobre este asunto.

Doña María Luisa Escalante Miragaya relata el proceso de toma de contacto con este grupo musical, iniciado de forma casual con motivo de la entrega a la biblioteca del hospital San Carlos de los libros que se recogieron por el Grupo de Teatro "Brisas del Jarama".

En el acto de entrega de los libros se puso en contacto con ella un miembro del grupo de teatro que ejecuta este espectáculo, comunicándole que no tenían teatro para representar el espectáculo que llevaban más de un año ensayando. Se trata de un grupo de teatro de Las Rozas, que promueve la inclusión, y que cuenta con más de 50 actores en escena, algunos de ellos afectados por distintos tipos de discapacidad.

Como resultado de estos contactos les ofreció las instalaciones municipales para representar este espectáculo y manifiesta su convencimiento de que será un éxito absoluto dada la ilusión y el esfuerzo que han puesto todos los participantes.

PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES:

Informa el Sr. Alcalde que el sábado pasado se celebró una reunión con las Peñas y Asociaciones de la localidad, como viene siendo tradicional, para informarles detalladamente del programa de actos que se proyecta organizar y escuchas propuestas o sugerencias para su inclusión en el mismo. Explica que se han tenido en cuenta algunas aportaciones y propuestas, dentro de los límites presupuestarios en que nos movemos, y que en dicha reunión quedó prácticamente cerrado el programa.

AGRADECIMIENTOS:

Finalmente, el Sr. Alcalde manifiesta que quiere aprovechar la última sesión ordinaria de la legislatura para dejar constancia de su agradecimiento a las numerosas personas y entidades que le han acompañado a lo largo de la legislatura, cuyo tenor literal transcribo:

"Durante estos 4 años hemos tenido 29 plenos y con el de hoy 30, en todos ellos he hecho una amplia exposición de todas las gestiones que se han hecho desde el Ayuntamiento y he ido informando de todas las obras, servicios y mejoras que se iban produciendo entre pleno y pleno.

En esta legislatura tenemos la suerte de tener todos los plenos grabados y a disposición de cualquier vecino para que los pueda escuchar; esos plenos son como una cinta de audio en la que se van grabando canciones y en la que la última canción no te gusta que sea mala; por eso hoy quiero aprovechar para hacer varios reconocimientos y que se queden grabados en ese final de cinta de audio que hoy termina y lo quiero hacer de una forma bonita.

En primer lugar agradecer a Carlos y Lucía por hacer posible que todos esos plenos hayan sido grabados de una forma desinteresada (muchas gracias pareja).

En segundo lugar a todos los que habéis sido asiduos a esta cita bimensual en el ayuntamiento, gracias por vuestro respeto, gracias por vuestras propuestas de mejora y muchas gracias por acompañarnos y venir a enteraros de primera mano qué se ha hecho desde el Ayuntamiento durante esta legislatura.

También quiero agradecer a los Concejales de la oposición su posición en casi todas las propuestas que hemos sometido a votación y que en casi todas ellas han dado su voto en beneficio del municipio (que sepáis que hemos tenido pocos roces pero que si hemos tenido alguno, se quedan en este salón del plenos), de la puerta para afuera, somos unos vecinos más. Muchas gracias.

Cómo no, también tengo que agradecer el trabajo realizado por nuestros socios de gobierno, Marisa y Carlos, muchas gracias por vuestro trabajo y por llevar a buen puerto el acuerdo alcanzado el 13 de junio de 2015. No fue un acuerdo fácil y muchos no apostaban que durase más de seis meses, no ha sido fácil tomar decisiones conjuntas y consensuadas pero con el esfuerzo de todos hemos conseguido grandes logros que tendrán repercusión en el bienestar

de todos los vecinos del municipio. Creo que hemos aprendido mucho unos de los otros. Muchas gracias Marisa y Carlos por vuestra confianza hasta el final.

Y por último me queda agradecer enormemente a mis compañeras de partido su lealtad, su amistad, su esfuerzo, su capacidad de trabajo y su dedicación durante estos 4 años. No han sido 4 años fáciles, muchas veces me habéis oído decir “menuda legislatura”, pero quedaros con lo positivo, todo lo conseguido se quedará para disfrute de los vecinos.

También quiero aprovechar y agradecer vuestras ganas de seguir depositando vuestra confianza en mí para presentarnos a las próximas elecciones. Muchas gracias Tania, Miriam y María.

Muchas gracias también a todos los trabajadores municipales y voluntarios. Hemos pasado por momentos complicados y de mucha carga de trabajo pero gracias a ellos, todo lo que se les ha encargado lo hemos sacado con excelente profesionalidad adelante.

Y para terminar, nunca lo suelo hacer pero hoy me lo pide el cuerpo y me quiero quedar agusto, todo el tiempo que dedico a la Alcaldía que os puedo asegurar que no es poco, se lo quito a mis mayores apoyos, que no son otros que mi familia. Aprovechando que se queda grabado les mando un beso enorme a mi mujer y a mis dos hijos. Muchas gracias por vuestro apoyo y comprensión.”

Seguidamente, toma la palabra doña María Luisa Escalante Miragaya, manifestando que ella y don Carlos Roldán Andrés quieren hacer también una declaración pública en esa sesión final de legislatura, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Hoy es el último Pleno Ordinario de esta legislatura y como Portavoz del grupo Municipal Sí Se Puede! Talamanca de Jarama, quería decir unas palabras en nombre de los dos Concejales que formamos este grupo y que hemos formado parte del gobierno durante los últimos ya casi cuatro años.

Llegamos a este Pleno por primera vez a prometer nuestro cargo totalmente inexpertos, aquel día prometimos trabajar para poner la Institución al servicio de la gente. Desde nuestra más absoluta humildad nos seguimos declarando inexpertos en esto de la política, seguimos considerándonos vecinos que vinimos a trabajar para el bienestar de nuestros vecinos.

No sabemos si hemos cumplido con las expectativas que se esperaba de nosotros, sólo sabemos que lo hemos intentado. Desde el primer día ha sido una experiencia apasionante, en la que hemos trabajado muy duro junto a nuestros compañeros de gobierno, que aunque no sean de nuestro partido y tengamos nuestras diferencias en algunos enfoques, hemos conseguido formar un gran equipo de trabajo para llevar a cabo nuestra labor.

Queremos agradecerles aquí su buena disposición, su amabilidad y nuestra ahora (quien lo hubiese dicho en su momento) bonita amistad.

En lo personal ha sido agotador y ha supuesto un desgaste personal importante ya que muchas veces nos hemos dejado la piel en el intento, pero si hay que hacer un balance general nos quedamos con los momentos bonitos vividos, que han sido muchos, las satisfacciones, los logros, las sonrisas y agradecimientos de los vecinos, ya que para eso vinimos aquí.

También darle las gracias a nuestros compañeros de la oposición por acompañarnos en esta aventura.

Y como no, a los trabajadores y trabajadoras de este ayuntamiento, a los que están y a los que estuvieron, sin ellos la mayoría de las ideas y proyectos que se nos pasan y se nos han pasado por la cabeza, hubiese sido imposible llevarlas a cabo.

Nos enfrentamos a una nueva etapa, a nuevos retos, a nuevas expectativas, pero no dejaremos de tener en mente una de las enseñanzas más importantes que nos ha calado y es que un Ayuntamiento debe ser una gran familia que trabaje conjuntamente por el beneficio y bienestar de esa otra familia mucho más grande que son los vecinos de Talamanca de Jarama.

A continuación, el Sr. Alcalde ofrece al Portavoz del Grupo Popular, don José Luis Herrero Barbudo, un turno de palabra por si quiere hacer alguna declaración en línea con los demás Grupos.

Don José Herrero Barbudo toma la palabra y manifiesta que para él es también un día muy emotivo pues constituye no solamente un final de legislatura, sino también un final de etapa ya que supone su despedida de la vida política.

Señala que ha dedicado 12 años a la gestión municipal, 4 de ellos como Alcalde y otros 8 como Concejales, y hoy es su último Pleno. En esa andadura ha habido momentos muy malos, pero también otros muy gratificantes cuando se consiguen objetivos que inciden de forma importante en el desarrollo del pueblo y en el bienestar de los vecinos.

En este punto quiere agradecer el apoyo y dedicación a todos los compañeros que le han acompañado a lo largo de estos años, con especial atención a los que le acompañaron en su etapa de gobierno y compartieron con él la responsabilidad de dirigir la gestión municipal,

También agradece al actual equipo de Gobierno el espíritu constructivo y el ánimo de concordia que ha predominado en las sesiones del Pleno y de los demás órganos de gobierno, a pesar de los difíciles momentos del inicio de la legislatura. También dedica una mención especial a los trabajadores municipales y encarga a don Artemio de la Fuente García que les traslade su agradecimiento, por la profesionalidad y objetividad con que asumen los cambios en el equipo de gobierno y por su dedicación y esfuerzo para poner en práctica las gestiones municipales que se les encomiendan los distintos equipos.

Tras señalar que la alternancia en la gestión municipal es un valor positivo y que conviene dejar paso a otros que aporten ilusión renovada, se ofrece a disposición de todos los vecinos y especialmente de los nuevos Concejales y grupos municipales, para cuanto estimen necesario.

IV.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

Seguidamente, tras informar que no se han presentado ruegos ni preguntas por escrito, el Sr. Alcalde abre un turno de intervenciones verbales, declinando todos los Concejales hacer uso del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró terminada la sesión a las veinte horas, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman los Sres. Asistentes, conmigo el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Manuel García Sacristán

Fdo. Artemio de la Fuente García